

señala mandado de un notario Arcebispo de Sevilla
no autentico de esta fundacion y se traiga a
Aumentam^{to} para en su virtud decretar lo que
señala en el sumo, y de lo conexas para a hacer
el nombram^{to} que corresponde, como tambien que
señalacion de Notario del mismo nombram^{to} que

esta en la lista de Capellan para dha Capellania
que parece fue en D^o Jph^e de Bar

que se ve en el expediente de que se trata con dho
que se ve en el expediente de que se trata con dho
para el de D^o Manuel Soriano para el informe
y informe de Capellania que se pide por carta orden
de D^o Fructuoso de la Ciudad de Murcia la

que se ve en el Aumentam^{to} de veinte y seis de
Octubre proximo pasado suplica como se
suplica al Sr^o Gov^o y se manda que se
Aumentam^{to} para Obervar el informe el
por lo visto con Gov^o remite para el efecto
atopa los Caballeros Capellanes y pro
para el dia veinte y ocho del corriente de
ora de las nueve de la mañana de

Conte que se acaba de todo lo qual Yo el Sr^o Doy

Yo el Sr^o Doy
Yo el Sr^o Doy

Yo el Sr^o Doy
Yo el Sr^o Doy
Yo el Sr^o Doy

